

**PROGRAMA MUNICIPAL DE DIFUSIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO MONUMENTAL Y NATURAL DEL MUNICIPIO DE LAREDO.
- 3 PUESTOS DE GUÍAS MEDIOAMBIENTALES**

ANUNCIO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA CONVOCATORIA PARA CONTRATACION DE PERSONAL AL AMPARO DE LA ORDEN HAC/03/2018 DE 29 DE ENERO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE COLABORACIÓN DEL SERVICIO CANTABRIA DE EMPLEO CON LAS CORPORACIONES LOCALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL (BOC 07/02/2018)

**PROGRAMA MUNICIPAL DE DIFUSIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO MONUMENTAL Y NATURAL DEL MUNICIPIO DE LAREDO.
- 3 PUESTOS DE GUÍAS MEDIOAMBIENTALES**

RESULTADOS DE LA PRUEBA ORDENADOS POR MAYOR PUNTUACIÓN

ASPIRANTES			
NOMBRE	DNI	PRESENTADO	PUNTUACIÓN
REVILLA ALONSO, RAQUEL	721022761S	SI	10
GONZÁLEZ VEGA, SARA	72093062E	SI	9
BUSTÍO GUTIÉRREZ, M ^a VICTORIA	13741941Q	SI	8
GARCIA AGUADO, SILVIA	72033767K	SI	5
GARCIA BARROSO, AMAIA	78939264K	NO	--
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, RAÚL ARCADIO	72080794J	NO	--
FERNÁNDEZ FIQUET, ALEXIS LUIS	72091446Q	NO	--
GONZÁLEZ-ESTRADA DEL CARMEN, MARIA GLORIA	72065119R	NO	--
LIRÓN LÓPE, MYRIAM	72072330J	NO	--
GÓMEZ DÍAZ, BEATRIZ	13763452E	NO	--

De acuerdo a los resultados se eleva propuesta de contratación de:

- 1. D^a RAQUEL REVILLA ALONSO**
- 2. D^a SARA GONZÁLEZ VEGA**
- 3. D^a M^a VICTORIA BUSTÍO GUTIÉRREZ**

Quedando como reserva, según la puntuación obtenida:

D^a SILVIA GARCÍA AGUADO

Se informa de lo establecido en la Base Tercera de este proceso selectivo que la contratación del/de los aspirante/s seleccionado/s estará condicionada a lo establecido en el artículo 14.8 de la Orden HAC/03/2018 por el que la Oficina de Empleo comarcal del Servicio Cántabro de Empleo deberá validar su inscripción como demandantes de empleo el situación de desempleo en el Servicio Cántabro de Empleo el día anterior a la contratación.

Como se establece en la Base Sexta de este proceso selectivo y a los efectos de proceder a la contratación de los aspirantes propuestos, las personas seleccionadas deberán presentarse en la Agencia de Desarrollo Local, sita en la Avda. de España, 6, 2^a planta, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en el plazo máximo de 24 horas desde la publicación de este anuncio. Cada persona seleccionada deberá aceptar o renunciar al puesto para el que se le ha propuesto. En caso de aceptación deberá presentar la siguiente documentación en original y fotocopia:

- Documentación exigida como requisito/s mínimo/s según las bases de este proceso selectivo
- Documento de identidad en vigor.
- Tarjeta de la Seguridad Social
- Tarjeta de demandante de empleo del Servicio Cántabro de Empleo.
- IBAN bancario
- Foto de carné reciente
- Titulación académica exigida para el acceso a este puesto
- En el caso de puestos en el que exista un contacto habitual con menores de edad y en caso de personal docente y no docente que preste servicios en centros educativos. Se deberá aportar una certificación negativa del Registro Central de delincuentes Sexuales o bien autorizar expresamente al Ayuntamiento de Laredo a obtenerla.
- Opcionalmente: Currículum Vitae con fotografía reciente y datos de contacto

Laredo a 11 de julio de 2018
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

